

Presidente
D. Regino Guezala.
Concejales
D. Marcelino Salaverria.
" Florencio Guezala.
" José Luis Garmendia.
" José M. Ayestaran.
" Benigno Ayestaran.
" José Arriaga.
Secretario int.
Fidel Otegui.

En la Universidad de Lezo a veinte y ocho de Noviembre de mil novecientos nueve: se reunió el Ayuntamiento de la misma con asistencia de los Señores Concejales que al margen se expresan, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Regino Guezala y Alsate para celebrar sesión ordinaria pública.
El Sr. Presidente declaró abierta.

Se dió lectura al acta de la sesión anterior, siendo aprobada por unanimidad y sin observación.

Dada cuenta del oficio de la Excmo. Diputación de la Provincia, remitiendo el presupuesto ordinario aprobado por la misma en sesión de diez y siete del corriente año y formado por esta Corporación para el próximo año de 1910; el Ayuntamiento acuerda quedar enterado.

Se dio cuenta de la instancia que promueve D. Manuel Echeverte, vecino de Pasajes San Juan, solicitando, como propietario de la casería Placeta y sus pertenecidos, la llave de la puerta ó lanza que este Ayuntamiento ha colocado en el camino de acceso al nuevo cementerio, próximo á dicha propiedad; y la Corporación, acuerda por unanimidad, manifestar al recurrente D. Manuel Echeverte, que el referido camino sirve solamente para los peatones que se dirijan al expresado cementerio y que por tanto es imposible cederle la llave que solicita, ni a ningún otro vecino.

Leída la Re. O. de 27 de Octubre último y convocatoria del Excmo. Sr. Gobernador civil a elecciones municipales insertas en el Boletín oficial de la Provincia; el Ayuntamiento acuerda designar los Sres. Concejales que han de cesar en 1º de Enero próximo venidero y determinar las vacantes que corresponden cubrir en la elección.

que se ha de celebrar el dia 13 de Diciembre
próximo, resultando que les corresponde cesar
a cuatro señores Concejales, procedentes de la elección
de 1905 que son los Sres. D. José Luis Garmendia
y Salaverría, D. León Salaverría y Aguirre, D. José
Arraga y Embil y D. Fernando Carril y Letemendia.

Así bien acuerda la Corporación mani-
festar al Sr. Presidente de la Junta municipal
del Censo Electoral de esta Universidad, que son
cuatro los Sres. Concejales que se han de elegir en
las próximas elecciones municipales, en la Sección
única de este término, titulada "Escuela de niños."

Con lo que el Sr. Presidente levantó la
sesión de la que se extiende la presente acta
que firman todos los señores concurrentes que
salen y deben hacerlo, de que como Secretario
interino certifico.

 





